

PROCESO DE REDISEÑO CURRICULAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola
Conocido por Dr. Renato Noyola
noyola0847@yahoo.com.mx

Summary

It is evident the outdatedness of the plans and programs of study (curriculum) in which the faculty of sciences and humanities has fallen, the most serious is the breach of the minimum requirements of operation, the diminution of the quality of academic formation to the young generations, the reduction of the possibilities of labor insertion and the nonexistent curricular harmonization between the degrees and / or degrees offered by the departments and / or schools. Before such situation, the authorities of the faculty of sciences and humanities through the curricular commissions promoted a process of curricular redesign by competences, establishing a methodology (work route) based on the realization of workshops and meetings of consultation, of training, of follow-up, of information. In addition, the production and analysis of documents, as well as the socialization of similar experiences that occurred in the Central American region. All with the object of obtaining results tending to redesign the curriculum of the faculty of sciences and humanities, within the framework of what recommends the university legislation, the law of higher education, but also based on a theoretical framework linked to the mission and vision of the University of El Salvador.

Keywords:

Curriculum outdated; curricular redesign; careers and / or degrees; Plans and study programs; departments and / or schools; faculty of sciences and humanities.

Resumen

Es evidente la desactualización de los planes y programas de estudio (currículo) en la que ha recaído la facultad de ciencias y humanidades, lo más grave es el incumplimiento de los requisitos mínimos de funcionamiento, la disminución de la calidad de formación académica a las jóvenes generaciones, la reducción de las posibilidades de inserción laboral y la inexistente

armonización curricular entre las carreras y/o titulaciones, que ofrecen los departamentos y/o escuelas. Ante tal situación, las autoridades de la facultad de ciencias y humanidades por medio de las comisiones curriculares promovieron un proceso de rediseño curricular por competencias, estableciendo una metodología (ruta de trabajo) basada en la realización de talleres y reuniones de consulta, de capacitación, de seguimiento, de información. Además, la producción y análisis de documentos, así como la socialización de experiencias similares ocurridas en la región centroamericana. Todo con el objeto, de obtener resultados tendientes a rediseñar el currículo de la facultad de ciencias y humanidades, en el marco de lo que recomienda la legislación universitaria, la ley de educación superior, pero también con base a un marco teórico vinculado a la misión y visión de la Universidad de El Salvador.

Palabras claves:

Desactualización curricular; rediseño curricular; carreras y/o titulaciones; planes y programas de estudio; departamentos y/o escuelas; facultad de ciencias y humanidades.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La mayoría, por no decir la totalidad de los planes y programas de estudio de las más de catorce carreras o titulaciones de pregrado que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades creada en 1948 están desactualizados, pues datan de los años ochenta y en el mejor de los casos de los años noventa, es decir, se están formando recursos humanos con programas de estudio que tienen más de una década de antigüedad.

Esta situación de desactualización de los planes y programas de estudio, contraviene la Ley de Educación Superior (LES) en el artículo 37 se lee de los requisitos mínimos para conservar la calidad de institución de educación superior. Posiblemente, lo más grave es el debilitamiento de la calidad de la formación académica en la que están participando los estudiantes, lo que se agudiza con la dificultad que afrontan, para incorporarse al mundo del trabajo que lamentablemente a finales del año 2018, para personas entre el rango de 14-24 años de edad tuvo una cifra de 14.4% de desempleo, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Muchas ocupaciones están sufriendo cambios, debido al apareamiento de las tecnologías, lo que las propuestas curriculares no logran atender. De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cerca del 75% de las ocupaciones en nuestro país tienen el riesgo de ser automatizadas y un fenómeno similar está ocurriendo en toda la región centroamericana. Y los responsables de que los planes y programas de estudio sean actualizados o sean rediseñados curricularmente hablando, aún marchan lentamente frente a esta realidad socioeducativa.

No se puede ignorar, que el personal docente tiene un papel de vital importancia de rediseño o mejora curricular, en la facultad de ciencias y humanidades se cuenta con más de 180 profesores o académicos a tiempo completo, donde cerca del 90% carece de formación pedagógica, sino una formación académica en la carrera en la cual ejerce la docencia universitaria. Es de reconocer que la facultad y la universidad en general esta carente de un sistema de capacitación y seguimiento que acompañe al personal docente durante la labor formativa que realiza o que le haga participe del rediseño curricular en términos de mejorar la oferta académica al estudiantado.

También es cierto, que algunos docentes de los ocho departamentos y/o escuelas de la facultad de ciencias y humanidades, llevan a cabo iniciativas de “cambios curriculares”, en sus planes y programas de estudio, pero desafortunadamente prosperan muy poco. Al parecer cada uno hace lo que es humanamente es posible con base a las informaciones disponibles y marcos de referencias personales, lo que podría ser atenuado con la construcción de una política curricular de lo cual ya se ha hablado, pero la discusión se enreda a qué instancia de la universidad le corresponde.

Insistir en que, se reconoce que existe una brecha entre una nueva percepción de la sociedad, y los procesos educativos que la universidad organiza para las jóvenes generaciones; agregar que el aumento de la contaminación y agotamiento de los recursos naturales; el calentamiento del planeta; pautas de desarrollo insostenibles; los planes de estudio ya no responden a las nuevas demandas sociales, derivadas de los cambios culturales, políticos, económicos, tecnológicos; la mundialización en términos de las transformaciones económicas y sus repercusiones en las políticas educativas y las transformaciones en el plano local, nacional, regional tienen importantes repercusiones en la concepción del currículo. El elemento más

importante de esta nueva concepción es, probablemente, un mayor hincapié en la calidad de los procesos de aprendizaje, los resultados de la educación e inclusión social.

II. JUSTIFICACIÓN

Ante estos hechos, en el periodo 2014-2015 y 2016-2019 se diseminó con bastante insistencia un proceso de rediseño curricular que lleva consigo el interés de actualizar la totalidad de los planes y programas de estudio de la facultad de ciencias y humanidades, en la que se ha involucrado autoridades académicas, estudiantes, personal docentes, empleadores y expertos o especialistas, esta convocatoria se ha hecho de este modo, debido una visión curricular centrada en los estudiantes en la que se espera logren resultados de aprendizaje que les haga ser personas competentes, para encarar situaciones problemáticas de la vida real con grandes posibilidades de éxito.

Dicho proceso de rediseño curricular, se consolida con la convocatoria a miembros-as de la comisión curricular de la facultad (art. 30 y 31 del reglamento académico-administrativo de la universidad) y subcomisiones por departamento y/o escuelas las que están organizadas voluntariamente por personal docente generalmente nombradas por junta directiva de la facultad, y a otros docentes que por referencia de los integrantes de las subcomisiones podría aportar o estar interesado en involucrarse en uno de los primeros pasos, el cual ha sido el “Diplomado en Currículo Educativo”, en la que se trataron temáticas tales como : fundamentos del currículo, diagnóstico estratégico del currículo, construcción de perfiles de competencias, el análisis didáctico, diseño de malla curricular, diseño de programas por competencias, elaboración de planes de estudios, otros.

Considerando, la ausencia de una completa formación pedagógica entre los participantes, como se había dicho antes, se implementó una metodología en la que prevaleció el diálogo, la socialización de experiencias y la aplicación buscando una visión compartida con la perspectiva de que cada una de las subcomisiones curriculares de cada departamento y/o escuelas de la facultad, le fuese sencillo presentar su proyecto de rediseño curricular en los que registrarían todos las etapas que pondrían en marcha y los apoyos necesarios.

El seguimiento curricular demostró, que el nivel de respuesta de los departamentos y/o escuelas fue desigual, debido según miembros-as de las sub comisiones curriculares a múltiples razones, unas de las que mayormente predominó fue las ocupaciones académicas relacionadas con la atención de los estudiantes, la participación en otras comisiones especiales y la débil colaboración entre iguales. A finales del 2015, se conoció el proyecto *Harmonisation and innovation in Central American Curricula: Enhancing and Implementing a Regional Qualifications Framework* (HICA) en coordinación con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). La idea central de este proyecto (HICA-CSUCA) es fue lograr armonizar los planes y programas de estudio en la región centroamericana por medio de un marco de cualificaciones, a fin de permitir mayor movilidad académica entre el estudiantado en la región, parecido a lo que ha ocurrido en Europa en el proceso de Boloña y la Unión Europea.

III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El proceso de rediseño curricular, ha sido parte de una decisión que tomó la comisión curricular de la facultad de ciencias y humanidades debido a su alcance conceptual, clarificando que se aparta de una adecuación curricular, pues no significa hacer que determinados objetivos y contenidos sean más accesibles a los estudiantes participantes; tampoco es innovación curricular, pues este término refiere a la introducción de algo nuevo que produce una mejora; y mucho menos una reforma curricular, pues este término implica un cambio general del sistema educativo que afecta a la política educativa, a los objetivos y prioridades, a la estructura y organización de todo el sistema propiciado por las autoridades políticas. Así se decidió denominar el proceso como rediseño que se define como un “proceso mediante el cual, luego de una evaluación curricular del plan de estudios, se lleva a cabo un replanteamiento de un plan de estudios, asignatura o curso, a partir del estudio de necesidades y tendencias nacionales e internacionales en relación con el perfil del profesional que requiere la sociedad” (Montes, 2008).

El marco normativo en el que está sustentado el proceso de rediseño curricular, retoma la ley orgánica de la Universidad de El Salvador, el Reglamento Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador, Ley y Reglamento de Educación Superior en El Salvador, Catálogo Académico de Pregrado de la Universidad de El Salvador, Criterios Básicos para el Diseño, Presentación y Evaluación de Instrumentos Curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de educación superior, entre otros.

De acuerdo Glower de Alvarado, 2014 se propone como modelo educativo de la Universidad de El Salvador, el **Modelo Educativo Integrador Humanista**, según su razonamiento está centrado en el desarrollo de la persona que se propone desarrollar en la Universidad de El Salvador que promueve una formación integral de estudiantes críticos, creativos y participativos, capaces de asumir su propio desarrollo autónomo y de trabajar interdisciplinariamente en equipo, el cual se actualiza a partir de las vivencias de la institución universitaria. (p.46).

Durante el proceso de rediseño curricular y socialización de experiencias entre el personal docente y estudiantil, se presentó como modelo pedagógico el **modelo pedagógico socio-crítico**, que de acuerdo a Vygotsky, L. (1932) y Kemmis, S. (1993) el conocimiento se concibe desde el punto de vista social cuando se develan dialécticamente las contradicciones e inconsistencias de las interrelaciones sociales y se adelanta sobre ellas un proceso de comprensión e interpretación para transformar que se estructura a partir del supuesto de que no es posible concebir la educación separada de la cultura y de las particularidades de desarrollo de quienes se está formando, así como de sus formadores. Además, está orientado a la atención y solución de problemas sociales en los diferentes campos del saber, pues proporciona a los sujetos alternativas para la intervención en interacciones sociales por medio de la acción educativa.

En el ámbito europeo, las “competencias representan una combinación dinámica de conocimientos, comprensión, capacidades y habilidades...pueden estar divididas en competencias relacionadas con un área del conocimiento (específicas de un campo de estudio) y competencias genéricas (comunes para diferentes cursos)” (Tuning, 2007).

Aunque el concepto de competencias, inicialmente produjo entre el personal docente algunos cuestionamientos por su origen en el mundo de la economía, éstos fueron gradualmente superados por la vinculación educación y trabajo, tomando en consideración que las competencias “integran habilidades, conocimientos, actitudes y valores puestas en juego en la resolución de problemas, según requerimientos en los contextos sociales y productivos” (Catalano, Avolio de Cols y Sladogna, 2004).

Evidentemente, se acentuó el concepto de competencias académicas demostrables y requeridas por la sociedad, por ello una competencia “es la demostración de una capacidad; y

una capacidad consiste en el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, hábitos, actitudes y valores que posibilita a una persona hacer algo bien hecho. Y se le podría agregar, diciendo que sea de utilidad, para el desempeño exitoso en diferentes contextos de la vida real” (Zarzar, 2010).

Desde este concepto de competencias, se ha **construido y validado perfiles por competencias de egreso académico profesional**, con la participación de profesionales exitosos en el ámbito nacional y/o internacional, en éstos se ha establecido los desempeños generales y los desempeños específicos y en seguida los conocimientos, habilidades, las actitudes, los valores, los materiales-equipos-herramientas (tecnología), medidas de seguridad, desafíos de futuro. “el Perfil de Egreso como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante adquiera luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera” (UDLA, 2015, p. 4).

En este sentido, el perfil de egreso académico profesional se constituye el elemento articulador del proceso de rediseño curricular de todas las carreras que ofrece la facultad, no obstante, por el rigor participativo requerido y por los significados de las competencias las subcomisiones curriculares de los departamentos y/o escuelas han avanzado de modo desigual, por ello en la experiencia se retoma y combina el concepto de **resultados de aprendizaje**.

Adam, 2004; citado por Kennedy, 2007; dice que un resultado de aprendizaje “es un enunciado escrito a cerca de lo que se espera de un estudiante o aprendiente sea capaz de hacer al finalizar una unidad de un módulo /curso o titulación”.

“El Perfil de Egreso de cada carrera se articula en torno a Resultados de Aprendizaje. Estos últimos, referidos a lo que se espera que el estudiante sea capaz de comprender, hacer y demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje, orientan el diseño y la implementación de los instrumentos curriculares - Malla Curricular, Programas de asignatura y Matriz de tributación - que integran el programa de formación” (UDLA, 2015, p. 10).

Bajo estos términos y con el afán de entendernos, hacemos referencia al perfil de egreso profesional por **resultados de aprendizaje para el logro de competencias**, en la que se destacan las competencias genéricas (desempeños generales) y las competencias específicas (desempeños específicos). Desde la perspectiva del proceso de rediseño curricular, se trabajó

por establecer por consenso en la malla curricular, previo el análisis didáctico un año propedéutico constituido por competencias genéricas para todas las carreras, a fin de que el estudiantado disponga de mayor movilidad académica en aquellos casos de cambios de carrera y logre finalizar estudios en los años en las que dure la carrera seleccionada.

A partir del perfil de egreso académico, y con la perspectiva de rediseñar la malla curricular y los programas de cada una de las asignaturas de cada una de las carreras, se procedió a realizar **el análisis didáctico** de las competencias identificadas, con la ayuda los integrantes de la comisión curricular de la facultad (previa capacitación) y docentes expertos con miras a definir los criterios de desempeño, conocimientos, las habilidades del pensamiento, las actitudes, las tecnologías, número de unidades valorativas o créditos académicos y más relacionados. Estableciendo, además, los problemas y su nivel de complejidad como puntos de referencia de aprendizaje que facilitará el ordenamiento o **complementariedad horizontal y continuidad vertical de las competencias** expresadas en asignaturas (unidades de aprendizaje).

La metodología de análisis didáctico, se aplicó con un doble fin, el rediseño u organización de la malla curricular y los programas de cada una de las asignaturas requeridas en cada una de las carreras. El análisis didáctico “se trata de una propuesta que se muestra útil para valorar la validez y pertinencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para facilitar la delimitación, organización y control de las competencias de planificación curricular y de evaluación” (González & Gallardo, 2006).

En esa direccionalidad, se trabaja en la planificación didáctica que muestra los resultados y actividades de aprendizaje que ha de realizar el estudiante para lograr las competencias esperadas, es decir, las guías docentes redactadas y aplicadas por el colectivo de maestros universitarios y en las que se oriente a los estudiantes qué aspectos teóricos deberán consultar, que criterios de desempeño para alcanzar las competencias, de qué medios y recursos va a disponer durante el proceso formativo, qué metodología de aprendizaje y procedimientos evaluativos para demostrar el logro de competencias.

IV. OBJETIVOS

Participar durante el desarrollo de esta experiencia de rediseño curricular en la facultad de ciencias y humanidades, ha sido un continuo con respecto a otras vivencias muy similares llevadas a cabo con organizaciones nacionales e internacionales. En este sentido, los objetivos han sido los siguientes:

- ∅ Dar un seguimiento teórico y metodológico a los miembros de las comisiones curriculares, en el sentido de que elaboren su propia ruta de rediseño curricular de acuerdo a las particularidades de su departamento o escuela de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- ∅ Documentar los avances de rediseño curricular puestos en marcha por las comisiones curriculares por departamento o escuela de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- ∅ Acompañar las decisiones tomadas por el Consejo de Docentes en relación al rediseño curricular de las carreras o titulaciones que impulsa ante las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Consejo Superior Universitario y de ser necesario ante la Asamblea General Universitaria.

V. METODOLOGÍA

Durante todo el proceso de rediseño curricular, fue una constante la realización de talleres de consulta, modelación, capacitación y debate. También, la ejecución de reuniones de coordinación, de seguimiento e informativas. En todo caso, se siguió la siguiente ruta:

- √ **Etapas preparatoria:** implicó la organización general de la facultad en cuanto a comisión curricular de facultad y sub-comisiones por departamentos y/o escuelas, planificación y reorganización del rediseño curricular.
- √ **Etapas de diagnóstico de problemas y necesidades:** implicó la realización de talleres de consulta entre docentes y estudiantes; talleres para retroalimentación y socialización de avances; elaboración de planes de acción de mejora por unidad académica; apoyo a subcomisiones; plan estratégico de la facultad; entrega de diagnóstico interno y externo.
- √ **Etapas de rediseño del perfil de egreso, programas y plan de estudios:** implicó talleres para el rediseño de los perfiles de egreso por carrera, talleres de validación de perfiles, realización de talleres de reflexión; reuniones de seguimiento, rediseño del plan de estudios.

- √ **Etapas de conclusión y entrega del proyecto:** implicó jornadas informativas y talleres para la integración de todo trabajo; validación y legalización del rediseño curricular; entrega de documentos y continuidad a la capacitación docente.

VI. RESULTADOS

Los resultados de la presente experiencia, han sido muy diversos y por supuesto de cierta complejidad, debido a su alcance y la temporalidad heterogénea.

El primer resultado, es que se ha ido gradualmente consolidando entre el personal docente una cultura de rediseño curricular, es decir, una disposición a mejorar los procesos formativos, tomando como referencia el marco filosófico de la Universidad de El Salvador (véase anexo A).

Segundo resultado relevante, lo constituye el levantamiento y validación del perfil de egreso académico profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (véase anexo B) en la que se identificaron las especialidades en Administración Educativa; en Investigación y Evaluación Educativa; y en Diseño y Desarrollo Curricular.

El tercer resultado, lo constituye la metodología para hacer el análisis didáctico del perfil de egreso académico profesional, que en talleres de modelación, capacitación y seguimiento se ejerció con la ayuda de las comisiones curriculares y personal docente (véase Anexo C), y se logró comprender que esta metodología fundamenta la organización de la malla curricular, pues se hace un análisis de los criterios de desempeño el requerido equipos, herramientas y materiales; la información y relaciones de cooperación para el

Cuarto resultado, el establecimiento de las competencias genéricas para la facultad de ciencias y humanidades, según anexo D.

Después de múltiples consultas, a diferentes sectores nacionales e inclusive de la región centroamericana en el marco de las cualificaciones en la educación superior centroamericana (MCESCA), sobre aquellas competencias que todo egresado de la facultad de ciencias y humanidades necesariamente requieren desarrollar.

Un quinto producto ha sido, la participación y contribución en la elaboración y difusión del marco de cualificaciones en educación superior centroamericana (MCESCA), este documento (véase anexo E), cuyo objetivo es que los estudios a nivel universitario, sean armonizables en toda la región centroamericana, por tanto, se constituye en un instrumento de referencia que describen los resultados de aprendizaje que se esperan los estudiantes alcancen durante y al término de sus estudios universitarios.

VII. CONCLUSIONES

∅ Se ha tenido avances en la reflexión teórica-práctica de los procesos de rediseño curricular sobre la base de la misión y visión de la Universidad de El Salvador, pues se reconoce un modelo educativo humanista integrador centrado en el aprendizaje del estudiantado, un modelo pedagógico socio-crítico que cuestiona permanentemente la realidad en la que se forma el profesional universitario y un modelo didáctico por resultados de aprendizaje a partir de los estudios que realizados y logro de competencias que el mundo del trabajo está requiriendo.

∅ Los talleres de modelación/capacitación, para levantar y validar perfiles de egreso académico profesional con integrantes de las subcomisiones curriculares de cada uno de los departamentos y/o escuelas, ha contribuido para que este proceso se realice de modo participativo, abierto a expertos y/o especialistas de desempeño exitoso, provenientes del mundo del trabajo. Así mismo, lo clave que es este instrumento curricular, para identificar las competencias requeridas, conocimientos y habilidades necesarias en determinada carrera y/o titulación universitaria, las actitudes y valores, los equipos, materiales y herramientas y medidas de seguridad a utilizar durante el proceso formativo. En todo caso, para actualizar el perfil del ser humano que se quiere formar para una sociedad en constante cambio.

∅ La determinación de las competencias genéricas, para la facultad de ciencias y humanidades ha sido un importante logro, debido a que abre la oportunidad para el diseño de propuestas curriculares abiertos y flexibles, que al ser colocadas en el primer año permite la movilidad académica de los estudiantes de primer año, es decir, cualquier cambio de carrera que gestione el estudiante los resultados de aprendizaje de dicho año no los pierde, pues es válida en todas las carreras en la facultad. También este año, es de carácter propedéutico pues los cursos o asignaturas desarrollan nociones teóricas-prácticas básicas de las

disciplinas o carreras que frecen los diferentes departamentos y/o escuelas de la facultad de las cuales pueden derivarse las competencias genéricas y específicas.

Ø El acuerdo de las competencias genéricas para la facultad, ha contribuido a ejercer el análisis didáctico con docentes expertos-especialistas y demostrar la importancia técnica de este procedimiento, para fundamentar la organización de la malla curricular en cuanto a la reducción didáctica, unidades valorativas y/o créditos académicos, de cada una de las competencias, y sobre todo el ordenamiento en términos de la complementariedad horizontal y continuidad vertical de las competencias. Y lo conveniente que es para la elaboración de los programas de estudio y la elaboración del plan de implementación del rediseño curricular terminado.

Ø La participación en el proyecto HICA-CSUCA con el concurso de la Universidad de Barcelona y la Unión Europea, ha sido muy esclarecedora pues se intercambiaron y conocieron experiencias exitosas en diferentes países como Alemania, Irlanda, Panamá, Guatemala y otros relacionadas con la incorporación de innovaciones curriculares y procesos de rediseño curricular, esfuerzos orientados a la construcción del marco de cualificaciones como herramientas de armonización de los planes y programas de estudio. Por supuesto el Marco de Cualificaciones de Educación Superior Centroamericana (MCESCA), es un resultado significativo, para el proceso de rediseño curricular que se lleva a cabo en la facultad de ciencias y humanidades, pues las competencias genéricas han sido generadas en el citado marco de las cualificaciones, esto asegura ampliar la movilidad académica y laboral, del escenario salvadoreño al centroamericano. Acarrea beneficios, como la definición de políticas curriculares y promueve el mejoramiento gradual de la calidad de la educación superior por medio de la producción de indicadores basados en los resultados de aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adam, S. (2004). Using Learning Outcomes: A consideration of the nature, role, application and implications for European education of employing learning outcomes at the local, national and international levels. Bologna: Herriot-Watt University.

Bellocchio, M. (2010). *Educación basada en competencia y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica para el siglo XXI* (2da, ed.). México: ANUIS

CICES (2006). *Manual de Diseño y Revisión Curricular*. Santiago, USACH

Glower de Alvarado, A. M. (2014). *Modelo educativo y política y lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador*. El Salvador: Editorial Universitaria

González, J. L. & Gallardo, J. (2006). Análisis didáctico curricular: un procedimiento para fundamentar el diseño, el desarrollo y la evaluación de unidades didácticas de Matemática. Documento en línea. Disponible: http://www.gonzalezmari.es/AD_CURRICULAR.pdf.

Kemmis, S. (1993). *El Curriculum: más allá de la teoría de la reproducción* (2da. Ed.). Madrid: Ediciones Morata

Kennedy, D. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje: un manual práctico*. Irlanda: Ed. University College Cork

MINEDUC (1999). *ANÁLISIS DIDÁCTICO: una herramienta para la comprensión y significación de materiales curriculares*. Chile: MECE

Tuning (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. España: Universidad de Deusto.

UDLA (2015). *Guía para elaborar Perfiles de Egreso por Resultados de Aprendizaje*. Santiago de Chile: UGC

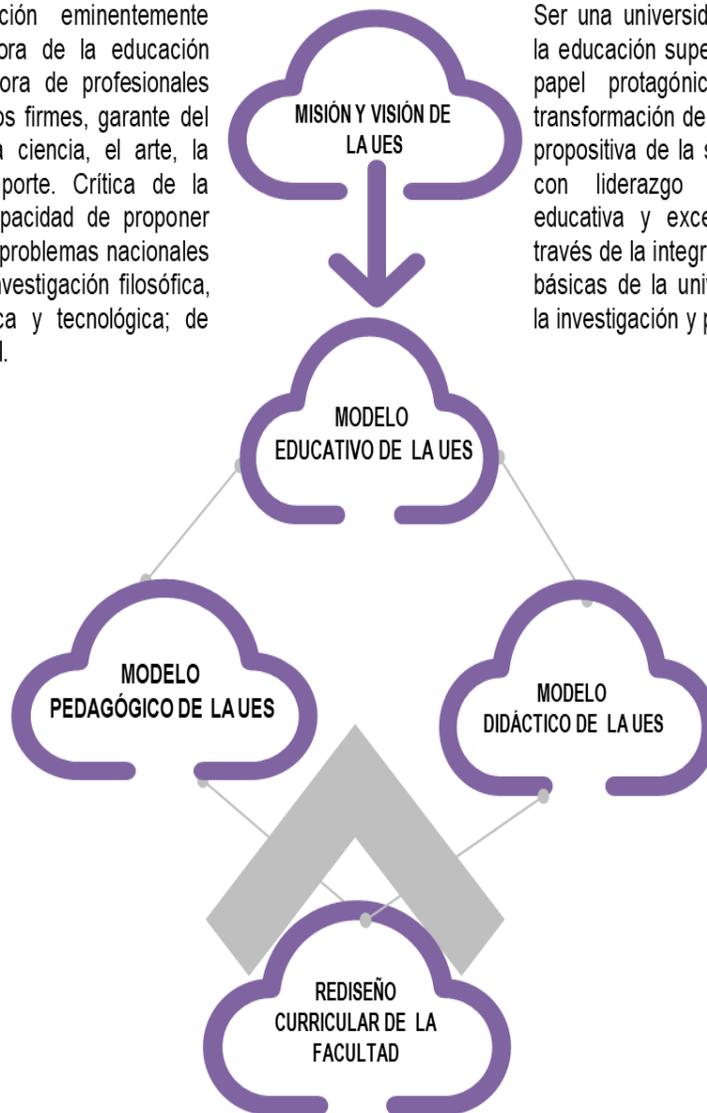
UES (2011). *Catálogo Académico: carreras ofrecidas por las facultades* (9na. Ed.) El Salvador: imprenta universitaria

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Perspectiva curricular en construcción

Es una institución eminentemente académica, rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica, artística y tecnológica; de carácter universal.

Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y propositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo con la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia, la investigación y proyección social.



ANEXO B. Nuevo perfil de egreso académico profesional de la licenciatura en ciencias de la educación.



CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES	MATERIALES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> La realidad nacional. Movimientos sociales, nacionales e internacionales. Fundamentos doctrinarios, científicos y jurídicos que rigen la educación a nivel nacional e internacional. Planificación, didáctica, investigación no experimental y experimental. Visión humanista, social y profesional del entorno. Gestión en la toma de decisiones. Historia social y económica de El Salvador. Resolución de conflictos, mediación y conciliación. Bioquímica y sobre biomédica. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del idioma inglés y diferentes lenguajes. Aplicación metodológica de las diversas disciplinas pedagógicas. Uso de métodos y técnicas de evaluación e investigación. Aplica saberes y lógicos, epistemológicos, filosóficos. Aplica tecnologías para comunicarse de manera clara y asertiva. Uso de procedimientos estadísticos para la prueba de hipótesis. Habilidad para trabajar con otros profesionales. Manejo de recursos humanos. Publicación de artículos científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigativa. Disposición a la resolución de problemas. Emprendedor-a de proyectos con fines sociales y ambientales. Comprometido-a consigo mismo y los demás. Participativo-a y propositivo-a. Análisis crítico del campo profesional. Se mantiene actualizado en cuanto al desarrollo profesional. Responsable respecto a las normativas legales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio ético de la profesión. Respetuoso solidario-a en el campo comunitario. Colaborador-a y cooperativo-a. Creativo-a para innovar. 	<ul style="list-style-type: none"> Escritorios. Archiveros. Sillas. Equipo multimedia. Pizarras acrílicas. Laptop. Mesas para reuniones. Aire acondicionado. Impresoras. Fotocopiadora. Softwares estadísticos (SPSS), educativos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Extintores. Mantenimiento preventivo y correctivo. Cámaras de vigilancia.

GUÍA DE ANÁLISIS DIDÁCTICO

Unidad de desempeño general: _____ Tipo de competencia: GENÉRICA _____ ESPECÍFICA _____
 Elemento de desempeño específico: _____
 Unidad de desempeño genérico: _____

Criterios de desempeño	Listado				Ejes curriculares			
	Equipo	Herramientas	Materiales	Información	Relaciones de cooperación	Habilidades del pensamiento	Actitudes	Conocimientos
POSTULADO "A": El profesor-a no debe enseñar ni los estudiantes deben aprender todo lo que hay en la especialidad.						Habilidades del pensamiento	Actitudes	Conocimientos
Pregunta 1: ¿Cuáles son los tópicos que son esenciales ser enseñados?								
Pregunta 2: ¿Qué se puede eliminar para incrementar el nivel de comprensión?								
POSTULADO "B": Lo importante no es el conocimiento como tal, sino el desarrollo de estrategias para su interiorización.								
Pregunta 3: ¿Cuáles son los problemas que se pueden resolver en el ámbito educativo que permitan el desarrollo autónomo y aumento de las cualificaciones profesionales?								
CRITERIOS A la derecha de los problemas escriba el romano I, II, III, IV, V dependiendo la complejidad del problema.							Problemas	Aproximado de créditos académicos
							Problemas	Complejidad

Las habilidades del pensamiento, son los procesos mentales que permiten a las personas procesar información, disponer conocimientos y resolver problemas.

Nombre tentativo de la asignatura o módulo: _____

Dr. Renato Noyola

ANEXO D. Propuesta de competencias genéricas para la facultad de ciencias y humanidades (previo análisis didáctico).

HICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Educación
Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

MARCO DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA (MCESCA)

Resultados de aprendizaje esperados para los niveles técnico superior universitario, bachillerato universitario, licenciatura, maestría y doctorado

UNIVERSITAT DE BARCELONA

OBREAL
ORGANIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR